UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 30 NOV 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2677-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 1659-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1180-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 1963-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 870-2022-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando Nº 352-2022-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y el Memorando Nº 166-2022-EPCA-FCEAC-UNSCH de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 126º de la Ley Universitaria Nº 30220, las universidades brindan a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atienden con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los profesores y estudiantes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso o adquisición;

Que, con Memorando Nº 352-2022-FCEAC-UNSCH, de fecha 14 de noviembre de 2022, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha remitido el expediente de viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, matriculados en las asignaturas de CO-543 Auditoría Financiera I y CO-541 Seminario Contable I, con el itinerario Ayacucho - Moquegua - Tacna - Puno - Arequipa - Ayacucho, a partir del 11 al 20 de diciembre de 2022, acompañando la Resolución Decanal Nº 970-2022-FCEAC-D, de fecha 14 de noviembre de 2022;

Que, a través del Memorando Nº 870-2022-DGA-VRAC/UNSCH, de fecha 15 de noviembre de 2022, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

Que, con Memorando Nº 1180-2022-UNSCH-OPP-UP, de fecha 16 de noviembre de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2022-UNSCH-R

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, matriculados en las asignaturas de CO-543 Auditoría Financiera I y CO-541 Seminario Contable I, con el itinerario de Ayacucho - Moquegua - Tacna - Puno - Arequipa - Ayacucho, a partir del 11 al 20 de diciembre de 2022, bajo la responsabilidad de los docentes Julio Gómez Méndez y Sixto Susano Pretel Eslava, debiendo hacer uso del ómnibus Mercedes Benz de placa EGF-341, con la conducción de los servidores Víctor Meneses Morales y Nazario Flores Yauri, de acuerdo a la siguiente relación:

- 1677 - RECTOR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01.	LLALLI ROJAS, Siomi Sabi	08180301
02.	GUTIÉRREZ JERI, Luz Damaris	08182501
03.	HUACARPUMA RAMIREZ, Yonic Gloria	08183302
04.	ASTO QUILLAS, Jhonatan	08172131
05.	DE LA CRUZ SANTIAGO, Myleny Caroly	08182514
06.	LICAPA MANSILLA, Wilmer Noe	08172136
07.	GOMEZ RODRIGUEZ, Jose Rodolfo	08160106
08.	AGUADO ENCISO, Heber Jhonatan	08182140
09.	JOYO MELGAR, Mercedes Nicole	08182124
10.	CUBA FERNANDEZ, Ana Bely	08182125
11.	ROMERO TABOADA, Nicol Lizeth	08172127
12.	JOSÉ CONDE, Jhonli Jossy	08182507
13.	CURITOMAY MATIAS, Samuel	08180109
14.	FARFAN SULCA, Alejandro Jhampier	08182512
15.	CALLE RAMOS, Rosalinda Esther	08182137
16.	PILLACA CÁRDENAS, Hans Edison	08182506
17.	GARAGUNDO QUISPE, Royer Ricardo	08162513
18.	SANCHEZ NINA, Alonzo	08920139
19.	CAMPOS AVALOS, Evelyn	08182302
20.	CUADROS CURI, José Antonio	08170507
21.	CANDIA MENDEZ, Bertha Mayeli	08180110
22.	ARANGO BEJAR, Rossysela Hevelin	08147269
23.	PARADO CALLE, Miguel Angel	08981009
24.	QUISPE PALOMINO, Paul Kevin	08140340
25.	ÑAUPA CUSICHE, Marco Antonio	08182122
26.	YANCE CARHUAPOMA, Marisol	08180117
27.	ESPINOZA PARIONA, Mayker lizvian	08173301
28.	HUALLPA PEREZ, Fritzi Vianet	08170116
29.	ALARCON YUPANQUI, Luis Alfredo	08172138
30.	LAPA NAVARRO, Wilmer Yuri	08095414
31.	SALAZAR TINEO, Yordano Yandy	08149674

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2022-UNSCH-R

32. ORTIZ GUILLEN, Abel	08182502
33. GÓMEZ ARONÉS, Erica Victoria	08182117
34. CONDORI SOSA, Delci Marisol	08162118
35. CANGANA MENESES, Denissy Jhoissy	08144776
36. QUISPE PARINA, Victoria	08180112
37. PARIONA RUIZ, Wilmer	08160103
38. FLORES SOTO, Alison Dayana	08172117
39. SARMIENTO MOLLARES, Marco Antonio	08182103
40. ANCCASI QUISPE, Yuli	08162114
41. CRUCES HUAMANI, Lizbeth Nairobi	08182513

Artículo 2º.- OTORGAR viáticos a los docentes y choferes y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO (S/)
a) Viáticos a docentes	3,000.00
- Julio Gómez Méndez (S/ 1,500.00) - Sixto Susano Pretel Eslava (S/ 1,500.00)	
b) Viáticos a choferes	3,000.00
- Víctor Meneses Morales (S/ 1,500.00) - Nazario Flores Yauri (S/ 1,500.00)	
c) Combustible	6,120.00
d) Cochera, peaje, imprevistos	511.89
Según plan de viaje	

Artículo 3º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2022, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado

PRODUCTO	: 3000001 Acciones Comunes	
ACT/AI/OBR	: 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria	
META-FINALIDAD	: 00001-0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria	
SEC-FUNC	: 0006	
CENTRO DE COSTO	: 01.14.03 Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría	
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios	
ESPECÍFICA DE GASTOS	: 2.3. 2 1.2 2 Viáticos	S/ 6,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2022-UNSCH-R

2.3.1 3.1 1 Combustible y Carburantes	S/ 6,120.00
2.3.2 7 11 99 Servicios Diversos (Cochera, Peaje, Imprevistos)	S/ 511.89

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Servicios Generales
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oass